

ÁREA - SERVICIO ENFERMERÍA	FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2023	FECHA DE REVISIÓN: ENERO 2026	No. DE REVISIÓN: 0	HOJA 56/115
TÍTULO PROCEDIMIENTO PARA ÚLCERA VENOSA	NO. DE CONTROL DNE-CPE-001	Esta información es propiedad del ISSEA debe ser mantenida de manera CONFIDENCIAL, y solo puede ser mostrada, reproducida y/o publicada en forma externa con previo permiso escrito emitido por el Titular que aprueba.		

I. OBJETIVO

Estandarizar manejo del paciente portador de una úlcera vascular de tipo venosa, atendido en las clínicas de heridas de las instituciones pertenecientes a la Secretaría de Salud del estado de Aguascalientes.

II. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación general para todo el personal médico y de enfermería que esté capacitado en el manejo de la curación de la ulcera venosa.

III. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- a. Los líderes de las clínicas de heridas de la secretaria de salud son responsables de cumplir este procedimiento.
- b. La enfermera responsable del paciente se coordina con clínica de heridas y médico tratante para el manejo de curación de la ulcera venosa.

ÁREA - SERVICIO ENFERMERÍA	FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2023	FECHA DE REVISIÓN: ENERO 2026	No. DE REVISIÓN: 0	HOJA 57/115
TÍTULO PROCEDIMIENTO PARA ÚLCERA VENOSA	NO. DE CONTROL DNE-CPE-001	Esta información es propiedad del ISSEA debe ser mantenida de manera CONFIDENCIAL, y solo puede ser mostrada, reproducida y/o publicada en forma externa con previo permiso escrito emitido por el Titular que aprueba.		

IV.- INSTRUCTIVO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1	Personal de enfermería en clínica de heridas	Explicar al paciente el procedimiento a realizar, objetivo, beneficios y posibles sensaciones durante la curación.
2		Reunir todo el material a utilizar durante la curación.
3		Colocar al paciente en posición cómoda y favorecer la privacidad.
4		Realizar higiene de manos según protocolo.
5		Colocarse cubrebocas, bata desechable no estéril y gorro quirúrgico.
6		Colocarse guantes para retirar los vendajes previos, apósito de la herida y valorar características del exudado como color y cantidad, desechar guantes.
7		Colocar anestesia local en spray o gel y esperar 10 minutos para lograr su efecto terapéutico.
8		Realizar una valoración de la extremidad afectada que incluya la verificación de pulsos tibiales, pedial y poplíteo, llenado capilar, temperatura, grado de edema, presencia de vello, venas con telangiectasias y determinación de índice tobillo – brazo.
9		Si resultado de ITB está en rango entre 0.9 – 1.3 proceder al siguiente paso, si este se encuentra inferior a 0.9 o mayor a 1.3 , canalizar al paciente a servicio de angiología.
10		Colocar guantes estériles y realizar la limpieza de la herida con suero salino al 0.9% en una jeringa 20 ml con una aguja o catéter de 19 mm generando una presión efectiva para garantizar entre 1 y 4 kg/cm2 sobre el lecho de la herida

Continua

ÁREA - SERVICIO ENFERMERÍA	FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2023	FECHA DE REVISIÓN: ENERO 2026	No. DE REVISIÓN: 0	HOJA 58/115
TÍTULO PROCEDIMIENTO PARA ÚLCERA VENOSA	NO. DE CONTROL DNE-CPE-001	Esta información es propiedad del ISSEA debe ser mantenida de manera CONFIDENCIAL, y solo puede ser mostrada, reproducida y/o publicada en forma externa con previo permiso escrito emitido por el Titular que aprueba.		

IV.- INSTRUCTIVO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
11	Personal de enfermería en clínica de heridas	Realizar secado del lecho de la herida con movimientos en toques gentiles con ayuda de gasas.
12		Aplicación de acrónimo TIME, TIMERS o DOMINATE según protocolo hospitalario para preparar el lecho de la herida.
13		Aplicación de hidrogel para hidratar el lecho de la herida y favorecer el tejido de granulación.
14		Proteger los bordes y piel perilesional con ayuda de un protector cutáneo libre de alcohol para la prevención de la maceración.
15		Colocar una crema hidratante y humectante en la extremidad afectada previo a la colocación del sistema de compresión.
16		Colocación de vendaje inelástico impregnado con óxido de zinc y calamina con técnica circular y colocado al 75° que llegue dos dedos por debajo de la rodilla
17		Colocación de vendaje elástico de alta compresión con técnica circular al 50° que llegue dos dedos por debajo de la rodilla.
18		Retirar guantes y realizar higiene de manos según protocolo.
19		Anotar la fecha de la curación en el apósito
20		Establecer la frecuencia de la curación en un tiempo de 72 horas hasta 7 días de acuerdo con las características de la herida.
21		Cambiar el apósito siempre que sea necesario (fugas, malas adherencias, saturación de exudado en el apósito)

Continua

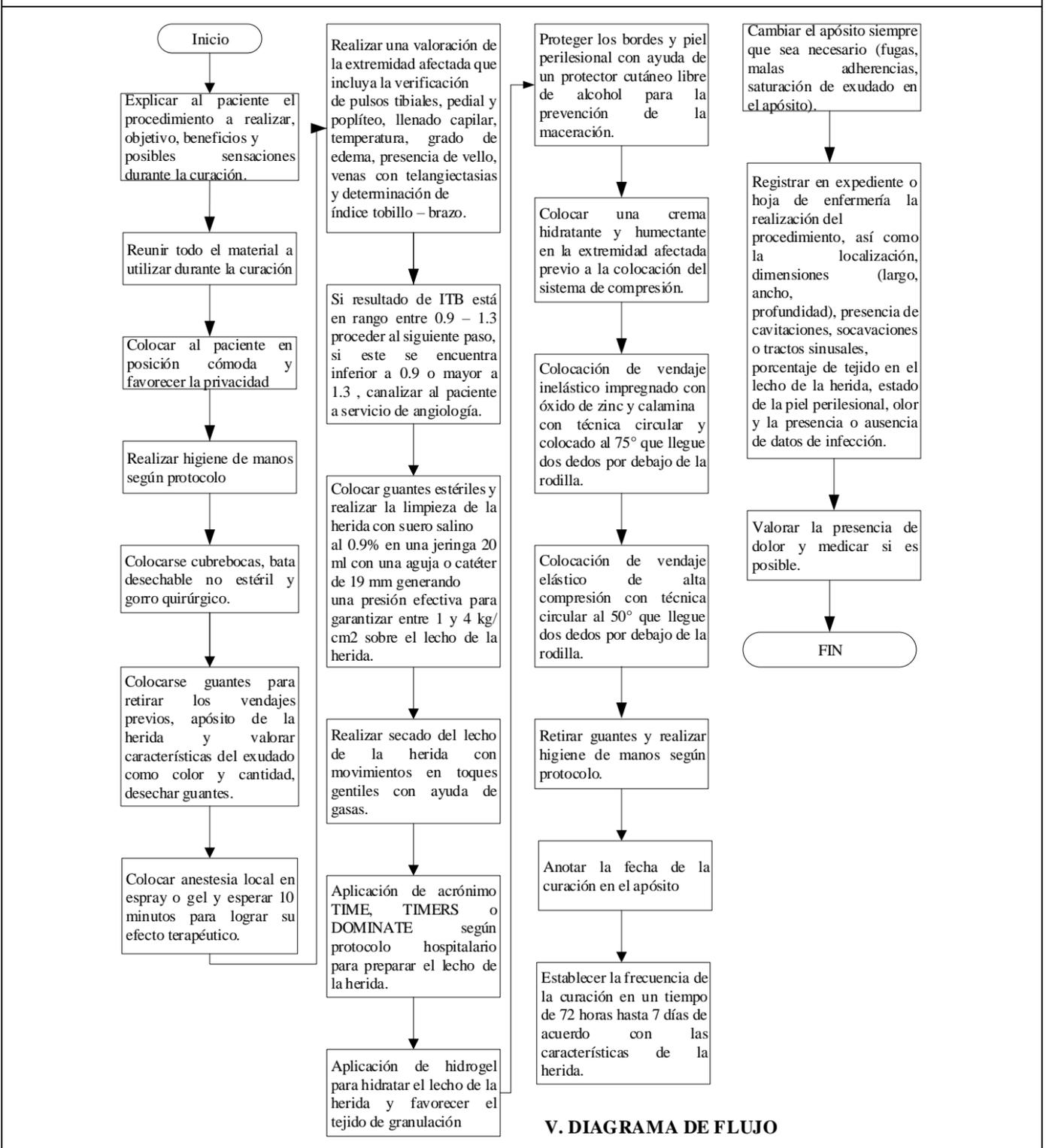
ÁREA - SERVICIO ENFERMERÍA	FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2023	FECHA DE REVISIÓN: ENERO 2026	No. DE REVISIÓN: 0	HOJA 59/115
TÍTULO PROCEDIMIENTO PARA ÚLCERA VENOSA	NO. DE CONTROL DNE-CPE-001	Esta información es propiedad del ISSEA debe ser mantenida de manera CONFIDENCIAL, y solo puede ser mostrada, reproducida y/o publicada en forma externa con previo permiso escrito emitido por el Titular que aprueba.		

IV.- INSTRUCTIVO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
22	Personal de enfermería en clínica de heridas	Registrar en expediente o hoja de enfermería la realización del procedimiento, así como la localización, dimensiones (largo, ancho, profundidad), presencia de cavitaciones, socavaciones o tractos sinusales, porcentaje de tejido en el lecho de la herida, estado de la piel perilesional, olor y la presencia o ausencia de datos de infección.
23		Valorar la presencia de dolor y medicar si es posible. Termina.

ÁREA - SERVICIO ENFERMERÍA	FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2023	FECHA DE REVISIÓN: ENERO 2026	No. DE REVISIÓN: 0	HOJA 60/115
TÍTULO PROCEDIMIENTO PARA ÚLCERA VENOSA	NO. DE CONTROL DNE-CPE-001	Esta información es propiedad del ISSEA debe ser mantenida de manera CONFIDENCIAL, y solo puede ser mostrada, reproducida y/o publicada en forma externa con previo permiso escrito emitido por el Titular que aprueba.		

Enfermera del Servicio



V. DIAGRAMA DE FLUJO

ÁREA - SERVICIO ENFERMERÍA	FECHA DE ELABORACIÓN: ENERO 2023	FECHA DE REVISIÓN: ENERO 2026	No. DE REVISIÓN: 0	HOJA 61/115
TÍTULO PROCEDIMIENTO PARA A ÚLCERA VENOSA	NO. DE CONTROL DNE-CPE-001	Esta información es propiedad del ISSEA debe ser mantenida de manera CONFIDENCIAL, y solo puede ser mostrada, reproducida y/o publicada en forma externa con previo permiso escrito emitido por el Titular que aprueba.		

VI.- INDICADORES

No aplica

VII.- SITUACIÓN DE LA REVISIÓN

Fecha de Cambio	Descripción del Cambio	Requiere Entrenamiento Sí - No
	Procedimiento de nueva creación	